PODER EJECUTIIVO
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

RESOLUCION D.G.A.F. Nº 48 /2016

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCION D.G.A.F. N° 41/2016 DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2016 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2016 *"ADQUISICION DE SEGURO DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION" ID Nº 307.687"*, EN BASE AL ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2015, COMPLEMENTARIA AL ACTA DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 03/2016 DE FECHA DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2016.

Asunción, 15 de abril de 2016.-

VISTO:

Acta de Comité de Evaluación de fecha 15 de abril de 2016, complementaria al Acta de Comité de Evaluación N° 03/2016 de fecha 04 de abril de 2016 y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, la DNCP por nota N° 8783/2016, recomienda aclaraciones al Acta de Comité de Evaluación N° *03/2016 de fecha 04 de abril de 2016.*----------

Que en fecha 15 de abril de 2016, el comité evaluador conformado para tal efecto emite el Acta de Comité de Evaluación Complementaria, en base a las observaciones, mencionando las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. "a" y "b", de la Ley 2051/03;----------

POR TANTO: en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

RESUELVE:

Artículo 1° - RATIFICAR la Resolución D.G.A.F. N° 41 de fecha 05 de abril de 2016, de acuerdo a los términos del acta de Comité de Evaluación Complementaria al Acta de Comité de Evaluación N° 03/2016 de fecha 04 de abril de 2016.----------

Artículo 2° - DETERMINAR que los artículos no afectados por la presente resolución permanezcan vigentes e invariables; y que la presente resolución sea anexa a la Resolución N° 41/2016 de fecha 05 de abril de 2016.----------

Artículo 3° - REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

LUIS ALBERTO SERVÍN BLAIRES
Ministro Secretario Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2051/03